



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Designación Planta Temporaria - Personal de Gabinete

VISTO el EX-2023-19456498-GDEBA-MECP, por el cual se propicia la cobertura de dos cargos en la Planta Temporaria - Personal de Gabinete y disponer la reserva de los cargos de revista correspondientes, en esta Contaduría General de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación de Alejandrina CASALE en el ámbito de este Organismo Constitucional, en un cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Contadora Mayor Stella Maris SUCARINI, a partir del 4 de mayo de 2023;

Que la agente propuesta revista en un cargo de Planta Permanente del Agrupamiento Personal Profesional, Abogado "D", Código 5-0004-XII-3, Clase 3, Grado XII, Categoría 10, del cual es titular en esta Contaduría General de la Provincia, en el que fuese reubicada mediante RESO-2021-41-GDEBA-CGP y régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que asimismo se promueve la designación de Pablo Luis DE SANTIS en el ámbito de este Organismo Constitucional, en un cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Contadora Mayor Stella Maris SUCARINI, a partir del 4 de mayo de 2023;

Que el agente propuesto revista en un cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, Contador "B", Código 5-0030-V-1, Clase 1, Grado V, Categoría 17, del cual es titular en esta Contaduría General de la Provincia, en el que fuese reubicado mediante RESO-2021-41-GDEBA-CGP y régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que los causantes reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones;

Que por Decreto N° 1278/16, se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se les asigna una cantidad de módulos

mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que la Contadora Mayor Stella Maris SUCARINI propicia asignarle a la señora CASALE la cantidad de un mil novecientos setenta (1970) módulos mensuales y al señor DE SANTIS la cantidad de dos mil cuarenta y cinco (2045) módulos mensuales y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, informa la disponibilidad de los módulos solicitados;

Que asimismo corresponde disponer la reserva de los cargos de revista de los cuales son titulares en este Organismo Constitucional;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Asesoría General de Gobierno y la Secretaría Legal y Técnica de esta Jurisdicción;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 23, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 - modificada por Ley N° 14815, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y Decreto N° 1278/16;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar en la JURISDICCIÓN 11109 - ORGANISMO DE LA CONSTITUCIÓN - CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, a partir del 4 de mayo de 2023, a Alejandrina CASALE (DNI N° 32.223.016, Clase 1986, Legajo 360.581), como Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Contadora Mayor Stella Maris SUCARINI, con una cantidad asignada de un mil novecientos setenta (1970) módulos mensuales, en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 - modificada por Ley N° 14815, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, a quien se le reserva su cargo de revista de Planta Permanente Agrupamiento Personal Profesional, Abogado "D", Código 5-0004-XII-3, Clase 3, Grado XII, Categoría 10, del cual es titular en esta Contaduría General de la Provincia, en el que fuese reubicada mediante RESO-2021-41-GDEBA-CGP y régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 2º. Designar en la JURISDICCIÓN 11109 - ORGANISMO DE LA CONSTITUCIÓN - CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, a partir del 4 de mayo de 2023, a Pablo Luis DE SANTIS (DNI N° 22.029.220, Clase 1971, Legajo 337.025), como Planta Temporaria - Personal

de Gabinete de la Contadora Mayor Stella Maris SUCARINI, con una cantidad asignada de dos mil cuarenta y cinco (2045) módulos mensuales, en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 - modificada por Ley N° 14815, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, a quien se le reserva su cargo de revista de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, Contador "B", Código 5-0030-V-1, Clase 1, Grado V, Categoría 17, del cual es titular en esta Contaduría General de la Provincia, en el que fuese reubicada mediante RESO-2021-41-GDEBA-CGP y régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar al SINDMA. Notificar. Cumplido, archivar.